

Guayaquil, 19 FEB. 2015

**SEÑOR PROFESOR
VICENTE MEJÍA RONQUILLO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO
SUR-GUAY S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he (hemos) procedido a transferir a favor del señor **Víctor Manuel Izquierdo Macías, 30** acciones ordinarias y nominativas de cuatro (4) centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0,0400) cada una, numeradas del 1.981 al 2.010 en el capital social de la compañía de Transporte Turístico SUR-GUAY S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

La nacionalidad del (los) cedente(s) y del cesionario es: ecuatoriana

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente (s) y cesionario.

Atentamente



Prof. Vicente Domingo Mejía Ronquillo
CEDENTE
C.C. 0906670443



Lcda. Letty Aracely Zambrano de Mejía
CÓNYUGE DEL CEDENTE
C.C. 0906327184



Víctor Manuel Izquierdo Macías
CESIONARIO
C.C. 0923693782

Guayaquil, 19 FEB. 2015

**SEÑOR PROFESOR
VICENTE MEJÍA RONQUILLO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO
SUR-GUAY S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he (hemos) procedido a transferir a favor del señor **Eduardo Alejandro Solórzano Pozo, 30** acciones ordinarias y nominativas de cuatro (4) centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0,0400) cada una, numeradas del 2.011 al 2.040 en el capital social de la compañía de Transporte Turístico SUR-GUAY S.A., así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

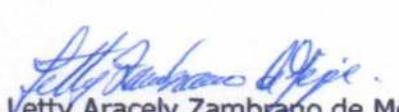
La nacionalidad del (los) cedente(s) y del cesionario es: ecuatoriana

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente (s) y cesionario.

Atentamente


Prof. Vicente Domingo Mejía Ronquillo
CEDENTE
C.C. 0906670443


Lcda. Letty Aracely Zambrano de Mejía
CÓNYUGE DEL CEDENTE
C.C. 0906327184


Eduardo Alejandro Solórzano Pozo
CESIONARIO
C.C. 0914498613